



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC: 0053546/2017

VISTO:

la nota elevada por la Dra. **María Bernarda Marconetto** solicitando licencia, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, desde el 14 de Diciembre de 2017 hasta el 04 de Febrero de 2018; y

CONSIDERANDO:

que solicita dicha licencia con motivo de la realización de trabajo de campo en Luxor, Egipto, en el marco del Programa Arqueológico Brasileiro en Egipto, de la Universidad Federal de Minas Gerais, Brasil;

que adjunta la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

que adjunta, asimismo, Declaración Jurada mediante la cual se compromete a reintegrarse al cargo una vez finalizada la licencia solicitada;

que la Dirección del Departamento de Antropología toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Marconetto se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Arqueología y Naturaleza", con vencimiento en su designación el 04 de Septiembre de 2021;

que corresponde encuadrar la licencia de que se trata en lo dispuesto por la Resolución 126/92 del H. Consejo Directivo y por el artículo Art. 49º apartado I, inciso "e" de la Resolución nº 1222/14 del H. Consejo Superior;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

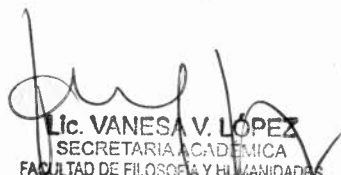
ARTÍCULO 1º. CONCEDER licencia, con goce de sueldo, a la Dra. **MARÍA BERNARDA MARCONETTO**, Legajo nº 38172, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, de la cátedra "Arqueología y Naturaleza" del Departamento de Antropología, desde el 14 de Diciembre de 2017 hasta el 04 de Febrero de 2018.


ARTÍCULO 2º. Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

CÓRDOBA, 20 DIC 2017

RESOLUCIÓN Nº: 1581

NG

  
Lic. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.